

ANTECEDENTES REGISTRALES PRIMERA INSCRIPCCION

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO 539627 ID 1 FECHA DE INGRESO 20/07/201

FECHA DE INSCRIPCIÓN 20/07/2015
CLAVE M4 Constitución de Sociedad
SOCIEDAD MERCANTIL
Sociedad Anónima Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

EN EL CASO DE OTRO SE ESPECIFICA:

MODALIDAD CAPITAL VARIABLE

[X] SI [] NO

POR ESCRITURA NO./PÓLIZA NO. 82,489 VOLUME LIBRO 3225

DE FECHA 31/03/2015

FORMALIZADO ANTE TITULAR

LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA

CLAVE FEDATARIO 109017227

ESTADO DISTRITO FEDERAL

MUNICIPIO

SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DENOMINADA:

AETUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE

CON DURACIÓN INDEFINIDA

DOMICILIO EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES O AGENCIAS O S

OBJETO SOCIAL

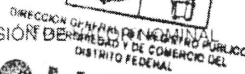
LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO: LA REALIZACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE TODO TIPO DE INVERSIONES, ADQUISICIONES, FINANCIAMIENTOS DE PROYECTOS, EMPRESAS Y DESARROLLOS DE TODO TIPO. PARA LA CONSECUENCIA DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ SIN LIMITAR LA GENERALIDAD DE LO ANTERIOR: (A) ADQUIRIR, CONSTITUIR, FINANCIAR, DESARROLLAR Y ENAJENAR TODO TIPO DE EMPRESAS INDUSTRIALES, INMOBILIARIAS, DE SERVICIOS Y COMERCIALES; (B) CONSTITUIR SOCIEDADES, PROPALAR, ESTABLECER, CONSTITUIR Y ADMINISTRAR BAJO CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY YA SEA CON RECURSOS PROPIOS Y/O DE INVERSIONISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, FONDOS, SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITAL, SOCIEDADES MERCANTILES EN GENERAL, FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN YA SEAN INMOBILIARIOS, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS; (C) GESTIONAR Y PROMOVER INVERSIONES EN EL PAÍS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS INDUSTRIALES, ENERGÉTICOS, INMOBILIARIOS, DE SERVICIOS Y DE INFRAESTRUCTURA ENTRE INVERSIONISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS; (D) OBTENER Y GESTIONAR TODO TIPO DE FINANCIAMIENTOS Y CREDITOS YA SEA EN FORMA DE INVERSIONES DE CAPITAL, PSEUDO-CAPITAL, INSTRUMENTOS CONVERTIBLES, OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS Y/O CON GARANTÍAS ESPECÍFICAS, CONVERTIBLES O NO, OBTENER Y/O CONCEDER PRESTAMOS CON O SIN GARANTÍAS, FIDEICOMISOS, Y EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE FINANCIAMIENTO; (E) OTORGAR TODO TIPO DE GARANTÍAS, REALES, PERSONALES O FIDUCIARIAS INCLUYENDO HIPOTECA, PRENDA, CALCIÓN BURSÁTIL, OBLIGACIÓN SOLIDARIA, AVAL O FIANZAS, YA SEA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS; (F) ADQUIRIR EN LA MEDIDA EN QUE RESULTE NECESARIO PARA LOS FINES DE LA SOCIEDAD COBERTURA DE DIVISAS, DE TASAS DE INTERÉS, CELEBRAR Y CONTRATAR OPERACIONES DE Opciones Y FUTUROS Y EN GENERAL OPERACIONES FINANCIERAS DE DERIVADOS QUE PUEDAN RELACIONARSE CON LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD; (G) EMITIR, SUSCRIBIR, ENDOSAR Y OTORGAR TODO TIPO DE TÍTULOS DE CREDITO, OTORGAR AVALES, GARANTÍAS, FIANZA Y CUALQUIER OTRO TÍTULO O DOCUMENTO PERMITIDO POR LA LEY, CON LA PARTICIPACIÓN, EN SU CASO, DE PERSONAS E INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DE SER ASÍ REQUERIDO; (H) ADQUIRIR, EMITIR Y OFRECER VALORES AL PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APPLICABLES; (I) ADQUIRIR, ENAJENAR, ARRENDAR, SUBARRENDAR, Y OTORGAR LOS DERECHOS DE USO, GOCE Y DISPOSICIÓN, Y EN GENERAL LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUALQUIER BIEN MUEBLE E INMUEBLE, INCLUYENDO SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS; (J) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS Y AUTORIDADES LOCALES, MUNICIPALES O FEDERALES, CON CUALQUIER PERSONA MORAL, YA SEA PÚBLICA O PRIVADA, INCLUYENDO LAS AFILIADAS Y SUBSIDIARIAS DE LA SOCIEDAD, Y CON PERSONAS FÍSICAS NACIONALES O EXTRANJERAS; (K) GESTIONAR, CONCURSAR Y OBTENER CONCESIONES, AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y EN GENERAL PERMISOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INDUSTRIALES, ENERGÉTICOS, DE INFRAESTRUCTURA, DE SERVICIOS E INMOBILIARIOS CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES; (L) CELEBRAR OPERACIONES CON TODO TIPO DE VALORES Y OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APPLICABLES; (M) VENDER ACTIVOS O INVERSIONES DE LA SOCIEDAD; (N) ADMINISTRAR, RECUPERAR, GESTIONAR, O VENDER CARTERA CREDITICIA DE TERCEROS; (O) REALIZAR OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA DE CARTERA CREDITICIA, MISMO QUE ABARCA HASTA INCISO W) FRACCIÓN XII

REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 100000

[X] CON EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL

[] SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL



SUSCRITAS COMO SIGUE

Table with columns: Nombre / Razón Social, Apellido Paterno, Apellido Materno, Nacionalidad, RFC, Fecha Na, Años, Serie, Valor, Monto Total. Row 1: DOMESTIC, ROBERTO GONZÁLEZ, HORNEDO, MEXICANO, 05/10/1963, 10, 1, 10

BOSQUE DE ALISOS NÚMERO VEINTICINCO, INTERIOR TRESIENTOS UNO, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL ONCE MIL SETECIENTOS, EN ESTE DISTRITO FEDERAL

Table with columns: CUBO CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MEXICO, D.F., MEXICANA, 24/01/2008, 89950, 1, 99990

ADMINISTRACIÓN:

[X] COLEGIADA [] UNIPERSONAL

A CARGO DE:

Table with columns: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE, RFC / FECHA NAC., NOMBRAMIENTO. Row 1: CONSTANCIA, CASARES, PABLO PRUDENCIO, PROPIETARIO

DE FOLIO MERCANTIL PARTICULARES

Table with columns: CHEDERAU, EGUA, JOSÉ ANTONIO, PROPIETARIO

SE NOMBRÓ APODERADO(S) A:

APELLIDO PATERNO

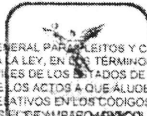
APELLIDO MATERNO

NOMBRE

RFC / F. NAC.

FACULTADES

CHEDERAUI



CONSEJERÍA JURIDICA DE SERVICIOS LEGALES

JOSE RAMÓN

A.- PODER GENERAL PARA LEITOS Y COORDINAR, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE PROGRSO DOMINIO, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIEREN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN LOS TERMINOS DE LOS TRES PRIMEROS PÁRRAFO DEL ARTÍCULO CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS EN LOS CÓDIGOS CIVILES DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA Y DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, CON FORMA LIMITATIVA PERO NO LIMITATIVA EN LOS DEMAS CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, CADA UNO DE LOS ACTOS A QUE ALUDE EL ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS COCHENTA Y SIETE DEL ORDENAMIENTO ANTERIOR CITADO Y SUS CORRELATIVOS EN LOS DEMAS CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS EN LOS CODIGOS CIVILES DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA Y DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, PARA OBTENER EL DERECHO DE SUSCRIBIR Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE INSTANCIAS, RECURSOS Y JUICIOS, ENTRE ESTOS EL DE AMPARO EJECUTIVO Y ABSOLVER POSICIONES, HACER DE FIANZA, EN LOS JUICIOS CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVOS, Y EN EL JUICIO DE AMPARO, ASISTIR AL MINISTERIO PUBLICO, OTORGAR EL PERDON DEL OFENDIDO CUANDO PROCEDA, Y COMPARECER A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PERSONAS FEDERALES, LOCALES O MUNICIPALES, DEL ORDEN CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVO Y DEL TRABAJO, ASI COMO SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS, ANOMI DEL SOCIEDAD, DE LAS PERSONAS FISICALES Y MORALES. B.- PODER PARA SUSCRIBIR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO. C.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN CON LAS ESPECIALES QUE DE ACUERDO CON LA LEY REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL, EN LOS TERMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ORGANO DE VIGILANCIA CONFORMADO POR:

ANA BERTHA FRANCO MARTÍNEZ

PERMISO DE LA Secretaría de Economía

EXPEDIENTE NO.

NO. A201503031520106612

FECHA 3/3/15 12:00 AM

OTRAS AUTORIZACIONES, EN SU CASO

PROGRAMA DE CONSTITUCIÓN SUCESIVA

SOCIEDAD DERIVADA DE

FUSIÓN ESCISIÓN

EL C. CALIFICADOR NO. 0 LIC. Felipe Aguilar Martinez

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN 2255.00

MONTO DE SUBSIDIO 0 BOLETA DE SUBSIDIO NO.

TEXTO LINEA CAPTURA Detalle pago de derechos
 9390020409810VUME06N MONTO
 2255

FECHA DE PAGO
 7/9/15 12:00 AM

NÚMERO DE CONTROL INTERNO 265625 FECHA DE INGRESO 20/07/2015 14:21:09

REGISTRO PÚBLICO
 PROPIEDAD COMERCIO

CONSTANCIA DE FOLIO MERCANTIL PARTICULARES